

Valdeparaiso Reynado de S. M. el Sr. Don Fernando Septimo

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO

Valdeparaiso Reynado de S. M. el Sr. Don Fernando Septimo
Pres
V. de la Junta de Gobierno

Jose Ybáñez Castillo Padre de Fran. vecino desta
Villa, a V. N. con el debido respeto hace presente: Que
por su p. exonerado del alistam.º, Servicio y policía
de las Armas, de q. se está en el día tratando,
tiene manifestado el defecto Corporal del brazo
izquierdo, que le inutiliza para varios movim.º,
y de consigu.º para dho. Servicio, no ha llegado en
caso de declararse sin hijo el nominado Fran. li-
bre y entero, por que al parecer los demas señores
arbitrarios y sin fundam.º lo impugnaron, que-
rando con esta materia indecisa la cuestión. Lo cierto
es, que las resacas de la fractura que padeció en
el referido brazo, está experimentando en este cuer-
ta suera o encogim.º, que le priva de muchos
movim.º, imposibilitándole para el manejo de
las Armas, y en este concepto entiende el Supp.º
no deber ser comprendido en el alistam.º q. se
está practicando, de instrucción de otros señores, q.
por iguales o equivalentes defectos han sido excep-
tuados; y para ello
A. V. N. Suplica al arbitrio que precediendo for-

